



MODELO EDUCATIVO



2025

UCUENCA

**MODELO
EDUCATIVO
2025**

UCUENCA

Modelo educativo 2025. UCuenca

©Universidad de Cuenca, 2025

Documento de difusión institucional

Autoridades

María Augusta Hermida Palacios
Rectora

Juan Leonardo Espinoza Abad
Vicerrector Académico

Elena Monserrath Jerves Hermida
Vicerrectora de Investigación e Innovación

Jorge Maldonado Mahauad
Director de Innovación Educativa

Centro Editorial UCuenca Press

Dirección: Daniel López Zamora. **Coordinación editorial:** Ángeles Martínez Donoso.
Diseño: Jossue Cárdenas Santos. **Corrección de estilo:** Mihaela Ionela Badin. **Preprensa:**
Juan Tigre Amón.

Ciudadela Universitaria
Doce de Abril y Agustín Cueva
(+ 593 7) 405 1000
Casilla postal 01.01.168
editorial.ucuenca.edu.ec

ISBN: 978-9978-14-617-0

Tiraje: 500

Aprobado mediante Resolución No. UC-CU-RES-094-2025 del Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria del 6 de mayo de 2025.

El presente texto, por su naturaleza y su fin, cuenta con el seguimiento de un equipo interno y no ha sido arbitrado por pares externos bajo el sistema doble ciego. Fieles al espíritu de la universidad pública, los libros de nuestra editorial son de acceso abierto y descarga libre para democratizar el conocimiento. Queda prohibida su venta.

La reproducción de este material para grupos o fines específicos, que no son personales, deben contar con la autorización de la Universidad de Cuenca.

Cuenca, septiembre de 2025

Índice

Introducción	5
Historia y trayectoria	5
Macrocurrículo	9
Marco jurídico	9
Misión y visión	13
Valores institucionales	13
Fundamentación teórica.....	14
Dominios académicos	19
Mesocurrículo	21
Plan Estratégico Institucional 2022-2027 - Universidad del Futuro 2050.....	21
Articulación de las funciones sustantivas	22
Operacionalización de la articulación de las funciones sustantivas	23
Integración curricular del conocimiento en los procesos de formación	27
Microcurrículo	31
Nuestros profesores.....	31
Estrategias de enseñanza y aprendizaje para los procesos de formación	33
Nuestros estudiantes	37
Sistema de evaluación estudiantil, seguimiento a las competencias y resultados de aprendizaje	38
Educación para la vida.....	41
Elementos transversales del modelo educativo	43
Habilidades blandas	43
Comunicación efectiva	45
Inteligencia emocional	45
Creatividad	45
Liderazgo	45
Ejes transversales	46
Eje Transversal Investigación.....	47
Eje Transversal Transformación Digital	50
Eje Transversal Inclusión, Equidad, Interculturalidad y Enfoque de Género	52
Eje Transversal Sostenibilidad	54
Eje Transversal Emprendimiento e Innovación.....	56

Articulación de tercer y cuarto nivel	58
Estrategias para la implementación	59
Referencias.....	63

Introducción

“Tanto más libre un pueblo cuanto más ilustrado”,

Juan Montalvo (1832-1889)

Para responder a los notables cambios de un mundo en constante transformación, la Universidad de Cuenca actualiza su Modelo Educativo con proyección al futuro, fundamentado en una concepción humanista que considera los paradigmas ecológico, complejo y sistémico, promoviendo un aprendizaje de corte constructivista/conectivista/enactivista, y con un enfoque pedagógico orientado a la formación integral de profesionales como agentes de cambio, capaces de investigar e innovar para transformar sus contextos.

El Modelo Educativo que se presenta es la expresión de los fundamentos epistemológicos, axiológicos, teóricos, metodológicos, jurídicos y políticos que orientan la vida universitaria para el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la comunidad, en aras de promover procesos educativos con responsabilidad y sentido social, para lograr la atención integral de la comunidad universitaria.

Con el nuevo Modelo Educativo, la Universidad de Cuenca posiciona su visión humanista a través de un quehacer universitario que considera perspectivas sociales, ambientales, culturales, educativas, inclusivas, diversas, con enfoque de género y articuladas en un marco ético que da cuenta de la importancia de concebir realidades complejas, ante las que se requieren acciones organizadas, reflexivas y flexibles para desarrollar en los estudiantes competencias que les permitan comprender y transformar las necesidades del entorno.

Los procesos formativos se centran en el estudiante y cada docente se convierte en un guía que facilita, innova, diseña y desarrolla experiencias de aprendizajes que requieren una participación activa y

comprometida. En nuestras aulas y fuera de estas, las experiencias educativas transforman vidas. Así, concebimos la educación como un proceso continuo y permanente que se desarrolla a lo largo de toda la vida (*Life Long Learning*).

Esto nos posiciona como institución líder en la formación de profesionales que destacan por sus capacidades para afrontar con conocimientos pertinentes los desafíos de la profesión. Otorgamos características distintivas a nuestros estudiantes, procurando forjar un carácter crítico y convirtiéndolos en agentes de cambio, lo que nos ubica como universidad acreditada en la vanguardia de las tendencias de formación en el ámbito regional, nacional e internacional.

El Modelo Educativo que se presenta es una construcción universitaria gestada en espacios de discusión académica, que se orienta a alcanzar los mayores niveles de eficiencia, eficacia y transparencia en el quehacer universitario. Este modelo se constituye en una guía para el desarrollo de procesos académicos siendo un marco de referencia que articula los niveles de la planificación curricular.

Historia y trayectoria

La Universidad de Cuenca es un referente a nivel regional, nacional e internacional. Esta casa de estudios ha formado en sus aulas a varias generaciones de profesionales, que han dado respuestas a las necesidades sociales, políticas y económicas de cada momento histórico. En la actualidad, la Universidad demanda una gestión institucional acorde con los avances tecnológicos de nuestra época, lo que le permita afrontar: el reto de promover la sostenibilidad, el liderazgo construido con la participación comunitaria, la inclusión de las diversidades, la promoción de la equidad de género y una educación para la paz (Naciones Unidas-CEPAL, 2017). Como respuesta a ello, la Universidad promueve la excelencia, el respeto, el sentido de comunidad, la equidad, la adaptabilidad y el trabajo en equipo como valores institucionales.

Sin embargo, este *ethos* de la Universidad no siempre fue el mismo. Con el pasar de los años, ha ido cambiando de identidad y la forma de dar respuesta a las demandas sociales. Para Lloré Mosquera (1998), la fundación de la Corporación Universitaria del Azuay, el 13 de agosto 1867, mediante decreto presidencial de Gabriel García Moreno, daba

respuesta a una "independencia intelectual" del Azuay con relación a Quito. Para esta época, las universidades eran vistas como "grandes faros levantados para alumbrar el camino de los pueblos. Focos de enseñanza y de doctrina a donde corrían todos los espíritus para activar el reverbero de las ideas". Para ello se crearon cuatro facultades: Jurisprudencia, Medicina y Farmacia, Filosofía y Literatura y Teología.

Actualmente, la Universidad cuenta con las facultades de Arquitectura, Artes, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Hospitalidad, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Médicas, Ciencias Químicas, Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Ingeniería, Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, Odontología, Psicología. Además de Cuarto nivel, el Instituto Universitario de Idiomas y la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica Salvador Allende. Esta oferta de formación es el resultado de un cambio en el paradigma del conocimiento, pero también de la concepción del espacio universitario.

La Universidad es parte de la sociedad y el Estado, "por tanto en ella se expresan no solamente las tendencias e intereses sociales y políticos dominantes, sino también las demandas globales de los sectores populares, sus aspiraciones de cambio y desarrollo" (Espinoza, 1993). En este contexto, el 27 de enero de 2021 se eligió a María Augusta Hermida como rectora de la Universidad de Cuenca. Tuvieron que transcurrir 153 años para que una mujer asumiera este cargo.

Esta presencia es el resultado de una serie de luchas para la equidad y la inclusión de diversidades por medio de la población de estudiantes, trabajadores, docentes y autoridades, en espacios que fueron normalizados como masculinos.

Con una visión prospectiva hacia el 2050, y considerando el futuro como un escenario analizable y previsible, nos preparamos para afrontar los retos que se presentarán como consecuencia de las constantes transformaciones tecnológicas, la compleja crisis ecológica global, el desigual crecimiento demográfico y las brechas y desigualdades sociales que afectan a nuestra sociedad.

Macrocurrículo

El Macrocurrículo representa el nivel más amplio de la estructura curricular, incluye las políticas educativas nacionales e institucionales. Su configuración es el resultado de un proceso de construcción entre la sociedad y los actores educativos, que permite la creación de los perfiles de egreso para los programas de formación de la Universidad de Cuenca.

Marco jurídico

Desde una perspectiva jurídica, el modelo educativo se sustenta en los siguientes elementos normativos:

El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) dispone:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

El artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece:

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (...)

El artículo 70 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) refiere:

El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.

El artículo 350 *ibídem* establece:

El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

El artículo 351 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) señala:

El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo. La ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

El artículo 355 *ibídem* prescribe:

(...) el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable.

El artículo 3 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2018) dispone respecto a los fines de la educación superior:

La educación superior de carácter humanista, intercultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

El artículo 4 *ibídem* señala:

Derecho a la Educación Superior. - El derecho a la educación superior

consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia (...)

El artículo 117 del mismo cuerpo normativo establece: "Carácter de las universidades y escuelas politécnicas. - Todas las universidades y escuelas politécnicas son instituciones de docencia e investigación. En el ámbito de la autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas decidirán las carreras o programas que oferten".

El artículo 4 del Reglamento de Régimen Académico (Consejo de Educación Superior, 2022) señala: "Las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, son las siguientes: docencia, investigación, vinculación".

El artículo 1 del Estatuto de la Universidad de Cuenca (2022a), referido a su constitución, indica:

fue creada por Decreto Legislativo expedido por el Senado y la Cámara de Diputados del Ecuador, reunión en Congreso del 15 de octubre de 1867, y sancionada por el presidente de la República el 18 del mismo mes y año, crea la Universidad de Cuenca.

El artículo 3 del Estatuto de la Universidad de Cuenca (2022a), dentro de la naturaleza jurídica, dispone:

La Universidad de Cuenca es una comunidad académica con personería jurídica propia; autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica; de derecho público; de carácter laico; sin fines de lucro; pluralista y abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal; financiada por el Estado y forma parte del Sistema de Educación Superior del Ecuador. Se rige por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el Estatuto Universitario, los reglamentos, normas y resoluciones expedidas por sus órganos de gobierno y autoridades competentes.

El artículo 8 del Estatuto Universitario establece que además de los fines consagrados en la Constitución y en la Ley Orgánica de Educación Superior, son fines de la Universidad de Cuenca:

Generar conocimiento, creatividad e innovación para resolver problemas sociales, públicos y de la producción; garantizar la calidad de la educación superior para mejorar las condiciones de igualdad de oportunidades para las y los estudiantes de la institución; formar agentes de transformación comprometidos con una sociedad justa,

diversa y sostenible; desarrollar una cultura de innovación en todos sus ejes misionales; y, mejorar los métodos de trabajo y optimizar las capacidades institucionales para la calidad de nuestros servicios y maximizar el aprovechamiento de los recursos.

Misión y visión

Los procesos educativos en la Universidad de Cuenca responden a la misión y visión de esta casa de estudio, declaradas en los artículos 5 y 6 del Estatuto Universitario (Universidad de Cuenca, 2022a). Esta institución de educación superior se orienta a la formación de profesionales con calidad y calidez, en correspondencia con los requerimientos sociales. En la Universidad de Cuenca trabajamos para cumplir con las siguientes directrices:

Misión

La Universidad de Cuenca es una universidad pública, cuya misión es formar investigadores y profesionales comprometidos con una sociedad justa, diversa y sostenible, dispuestos a ser agentes de transformación (Art. 5).

Visión

La Universidad de Cuenca es una comunidad universitaria innovadora y resiliente, integrada al mundo a través de la generación de conocimiento pertinente, de calidad y comprometida con la sociedad (Art. 6).

Valores institucionales

En los procesos de formación se contemplan los valores institucionales de excelencia, respeto, sentido de comunidad, equidad, adaptabilidad, y trabajo en equipo para la formación de tercer y cuarto nivel. Estos constituyen los fundamentos axiológicos que confieren características humanistas orientadas al desarrollo integral de las y los estudiantes de esta institución de educación superior.

Los valores institucionales trascienden su carácter teórico prescriptivo y son vividos en el quehacer universitario, a través de procesos

de formación que atienden las dimensiones intelectual, humana, social y profesional, para una formación integral que educa desde el compromiso.

Estos fundamentos axiológicos se convierten en pilares para la formación, siendo parte esencial de la educación de calidad y de la calidez que brinda esta casa de estudio, transformándose constantemente para garantizar una experiencia significativa en la educación superior. El sentido humanista y la presencia social de la Universidad de Cuenca promueven el crecimiento personal y profesional de nuestra comunidad universitaria. En las siguientes líneas se detallan los valores que rigen la formación para el cumplimiento de la misión y visión institucional (Universidad de Cuenca, 2022a):

Excelencia: nuestras acciones están encaminadas al logro de objetivos para el servicio de la sociedad y la búsqueda permanente de la calidad educativa; **Respeto:** nos reconocemos, unos a otros, como actores legítimos que convivimos en una comunidad diversa; **Sentido de comunidad:** compartimos objetivos comunes y aceptamos las diferencias naturales con compromiso cooperativo y sentido de pertenencia; **Equidad:** garantizamos que cada quien reciba lo que necesita según su propia realidad; **Adaptabilidad:** somos capaces de enfrentar contextos variables con oportunidad y prospectiva; y, **Trabajo en equipo:** cooperamos desde nuestras capacidades, conocimientos y destrezas para alcanzar un propósito compartido (p. 4).

Estos valores permiten la oportunidad de crecimiento con sentido humano para un desarrollo integral, formando personas íntegras con principios éticos, sólidos y capaces de tomar decisiones responsables.

Fundamentación teórica

Desde su concepción humanista, la Universidad promueve una formación para la transformación social y el desarrollo humano integral, reivindicando la relevancia de comprender a los seres humanos desde su complejidad.

El humanismo nos permite la formación de profesionales con competencias para desenvolverse en un mundo complejo y en constante cambio y nos acerca a materializar nuestra propuesta académica para

la "formación de seres humanos reflexivos, críticos y propositivos capaces de organizar y recrear su propio aprendizaje; ciudadanos éticos de libre pensamiento comprometidos con las causas sociales" (Universidad de Cuenca, 2022b, p. 86). La Universidad dialoga con el humanismo y nos enseña a aprender a aprender, a vivir juntos y a pensar, sentir y valorar al Ecuador para el reconocimiento de lo nuestro.

Desde esta perspectiva, los fundamentos teóricos del modelo educativo se basan en su concepción humanista e integral y en los paradigmas: ecológico, complejo, sistémico, constructivista/conectivista/enactivista, para orientar la formación y el desarrollo del pensamiento científico, crítico, complejo, práctico. Seguidamente se detallan los paradigmas.

El paradigma ecológico tiene sus orígenes en el pensamiento de Fritjof Capra (2000) quien planteó este modelo para dejar atrás las visiones reduccionistas y fragmentadas del mundo, inherentes a las disciplinas tradicionales. Este autor cambió radicalmente la forma de concebir la realidad y la forma como la ciencia intenta comprenderla, planteando el sustento de una nueva forma de concebir las entidades (Ortiz Ocaña, 2017), basándose en un pensamiento holístico y concibiendo las interconexiones entre lo biológico, lo cognitivo y lo social como parte fundamental de entender la realidad.

En un contexto de incertidumbre y complejidad, como el que caracteriza al siglo XXI, el paradigma ecológico ofrece una valiosa oportunidad para reconsiderar la relación entre Sujeto, Vida y Pedagogía (Jiménez Plaza y López Noreña, 2019). Esta dinámica nos invita a abandonar las perspectivas mecanicistas y fragmentadas que históricamente han dominado la ciencia, y a avanzar hacia una visión holística en la que la interdependencia de los elementos que conforman las realidades sociales nos permita replantear cómo transformar el mundo.

Desde el paradigma de la complejidad, la Universidad de Cuenca forma para un pensamiento complejo que considera "la interconexión de los sistemas y el carácter dinámico de los mismos" (Morales Samayoa *et al.*, 2022, p. 136), desarrollando en nuestros estudiantes la capacidad para resolver problemas a partir de su análisis, considerando múltiples perspectivas que conducen a la comprensión de la interconexión e interacción de los elementos de un sistema.

En nuestras aulas, se promueve la enseñanza creadora y el aprendizaje en espacios de reflexión e interacción para el abordaje de los dilemas de la profesión, como pensadores críticos y reflexivos para la toma de decisiones que den salida a los problemas planteados. El Paradigma de la complejidad "convoca a que somos co-constructores de la realidad como proceso y ofrece nuevas formas de concebir e interactuar con el entorno" (Universidad de Cuenca, 2015, p.34). Nuestra institución genera conocimiento de alto nivel en sus aulas y fuera de ellas, contribuyendo a comprender la complejidad de la naturaleza humana.

En la formación profesional, el paradigma sistémico conlleva a interconectar las partes con el todo, así nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje se gestan con la articulación de las funciones sustantivas. La vinculación con la comunidad nos permite diagnosticar problemáticas en los contextos y territorios, que son abordados en la investigación formativa y científica desarrollada por nuestros profesores y estudiantes y que, nutren la docencia para un aprendizaje con sentido. Esto nos conduce a desarrollar, exponencialmente, la capacidad de aprender, adaptarnos y generar ciencia, tecnología e innovación al servicio del bienestar humano. Este accionar sistémico conecta los procesos académicos/administrativos para el aseguramiento de la calidad de la educación, por medio de las pedagogías y estructuras organizativas innovadoras que caracterizan a la Universidad de Cuenca.

El constructivismo promueve un modelo educativo que favorece el aprendizaje como resultado de la interacción sociocultural, conectando experiencias con la episteme propia de cada área del conocimiento. De este modo, se logra el desarrollo de aprendizajes significativos, reconociendo la capacidad de los estudiantes para relacionarse y aprender de manera creativa y autónoma. Este proceso dinámico permite comprender la realidad y, a partir de ello, intervenirla de forma crítica.

La visión constructivista de la Universidad de Cuenca reconoce que la formación profesional se centra en el ser humano-social, capaz de generar situaciones de cambios a partir de nuevas conexiones, gracias a la habilidad de aprender y desarrollar un sentido común para afrontar los problemas actuales y futuros.

Del paradigma constructivista "se rescata el carácter interactivo-comunicativo que sustenta los procesos educativos, bajo el principio de que la realidad se encuentra en permanente cambio; y que su conocimiento jamás puede ser una representación exacta y estática de la realidad" (Universidad de Cuenca, 2015, p. 34), por lo que el desarrollo de competencias en el currículo universitario, forma para una acción transformadora con aprendizajes para la vida y el trabajo.

El conectivismo y enactivismo son parte del constructivismo. El conectivismo incorpora las Tecnologías de Información y Comunicación al proceso educativo, de forma transversal, con el desarrollo de la competencia digital, que apoya los procesos formativos, y la creciente presencia de inteligencia artificial, que favorece el aprendizaje a través de la creación de redes de conocimiento disponibles en un metaverso de escala global. Esto permite "crear espacios virtuales inmersivos y brindar experiencias educativas interactivas, lo que posibilita a los estudiantes explorar, experimentar y colaborar" (Diez Cuan, 2023, p. 67).

Por su parte, el enactivismo enfatiza que el aprendizaje se construye desde la experiencia e interacción con la realidad. El enactivismo es una epistemología ecológica en la que, la mente individual es una propiedad emergente de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente y, los procesos de enseñanza-aprendizaje se encuentra integrados en un sistema dinámico de relaciones entre las personas, la información, el conocimiento, estructuras y procesos institucionales que forman el contexto del aprendizaje (Frielick, 2021).

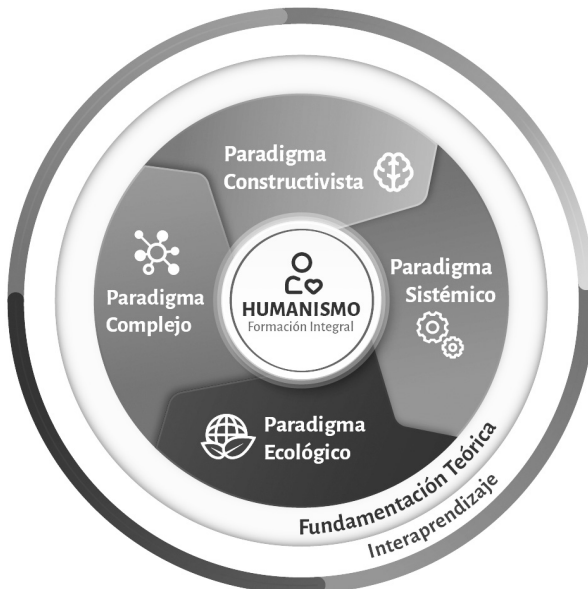
Los fundamentos teóricos del modelo educativo reconocen el interaprendizaje a través de la interacción, intercambio y colaboración para la formación. Esto se relaciona con el paradigma ecológico, al considerar el contexto social, cultural y ambiental como escenarios privilegiados para la construcción del conocimiento a partir de la comprensión del mundo en que vivimos. Igualmente, se relaciona con el paradigma complejo, al reconocer la naturaleza dinámica de las experiencias educativas, promoviendo el desarrollo de competencias para la auto-organización que genera nuevos saberes.

Asimismo, el paradigma sistémico permite optimizar los procesos formativos a través de la sinergia entre las diferentes partes del sistema de aprendizaje. Finalmente, el interaprendizaje es posible desde

el constructivismo, conectivismo y enactivismo, por su enfoque de proceso activo, social y situado. Esto consolida la visión humanística e integral del aprendizaje de nuestra institución que interactúan con su entorno (Figura 1).

Figura 1

Fundamentación teórica del modelo educativo



Humanismo: enfoque centrado en el desarrollo integral del estudiante, la formación de valores éticos y la responsabilidad social.

Paradigma ecológico: la educación como interacción entre individuo y entorno, con énfasis en la sostenibilidad.

Paradigma complejo: la educación como un sistema dinámico y multifacético.

Paradigma sistémico: comprensión de las relaciones entre las partes del sistema educativo, considerando el todo.

Paradigma constructivista: construcción del conocimiento por parte del estudiante, participando activamente en el aprendizaje.

Conectivismo: aprendizaje como red de conexiones.

Enactivismo: acción y experiencia en el aprendizaje, construyendo conocimiento a través de la interacción y la reflexión.

¿Qué son los dominios académicos?

Los dominios académicos se refieren a las fortalezas y áreas de especialización de nuestra universidad. Estos dominios se basan en la trayectoria académica e investigativa y se estructuran en cuatro áreas del conocimiento para efectos de organización de los espacios relacionados con el ejercicio de las funciones sustantivas.

Dominios académicos

Los dominios académicos de la Universidad de Cuenca responden a las fortalezas institucionales actuales, al tiempo que consideran incluir la formación en nuevas áreas del conocimiento de cara al futuro. Esta visión prospectiva nos conduce a concebir los dominios académicos como entramados epistemológicos, complejos, históricos, actuales y cambiantes, que permiten organizar el conocimiento y las interacciones con la sociedad para afianzar la pertinencia de la formación de nuestros profesionales. Estos dominios se erigen como estructuras funcionales orientadas a la producción de conocimientos sobre la base de la trayectoria académica e investigativa de la universidad.

Nuestros dominios académicos constituyen una renovada propuesta epistémica de la formación de profesionales de tercer y cuarto nivel, con competencias para generar procesos actualizados y contextuales que mejoren las condiciones vida de las y los ecuatorianos, cumpliendo con lo establecido en el artículo 7 de LOES (2018), en relación al principio de pertinencia que establece: "(...) la educación superior responde a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural (...)" (p.34).

Con los dominios académicos, la Universidad reconoce las múltiples dimensiones de la realidad e interviene a través de la generación de conocimiento con valor social. Estos aportan a la construcción de una nueva visión del conocimiento y de la formación, desde una perspectiva que reconoce las fortalezas para la organización de la institución y su articulación con los sectores estratégicos. Nuestros dominios académicos se organizan en cuatro áreas del conocimiento.

Área 1: Ingenierías, Tecnologías, Arquitectura, Ciencias Naturales Exactas y Agropecuarias;

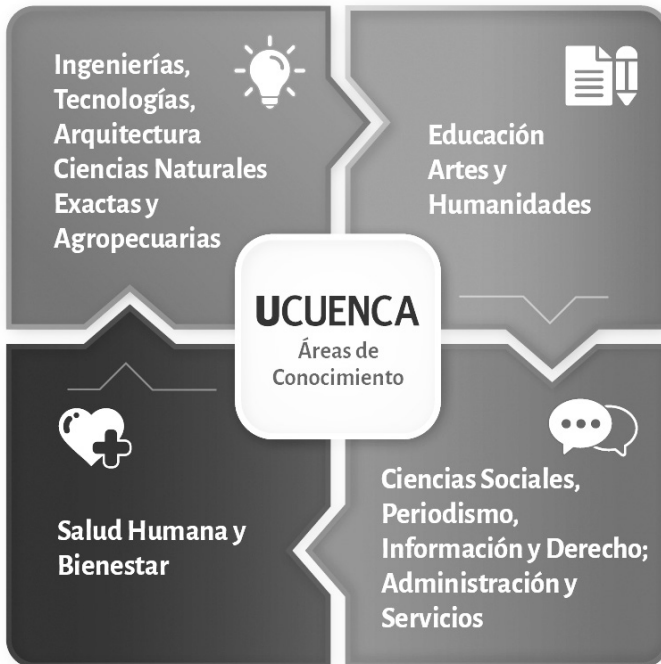
Área 2: Educación, Artes y Humanidades;

Área 3: Salud Humana y Bienestar;

Área 4: Ciencias sociales, Periodismo, Información y Derecho; Administración y Servicios (Universidad de Cuenca, 2023) (Figura 2).

Figura 2

Áreas del conocimiento de la Universidad de Cuenca



Mesocurrículo

El mesocurrículo se define como el nivel intermedio del currículo, que se centra en la planificación estratégica a nivel institucional de la Universidad de Cuenca. Este componente del currículo es fundamental, ya que establece un marco que integra y organiza el conocimiento, facilitando la gestión de las funciones sustantivas.

Plan Estratégico Institucional 2022-2027-Universidad del Futuro 2050

El nivel mesocurricular de este modelo educativo se encuentra orientado por la visión prospectiva de dos documentos que definen los retos de la Universidad a mediano y largo plazos: el Plan Estratégico 2022-2027 (Universidad de Cuenca, 2002b) y su visión prospectiva al 2050 (Universidad de Cuenca, 2022c).

En ambos documentos se asume nuestro papel de transformar y mejorar las condiciones de vida de la sociedad ecuatoriana. A tal fin, la Universidad de Cuenca es parte un sistema complejo social en el que se gestan múltiples interacciones que dinamizan su quehacer universitario para la formación de profesionales comprometidos con la multidimensionalidad del desarrollo, pero en especial, de aquel que busca satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer las necesidades del futuro, tal como lo plantea la ya clásica definición del Desarrollo Sostenible del Informe Brundtland (Comisión Mundial del Medio Ambiente, 1992), y que en los últimos años se ha enriquecido con la inclusiva noción de "sin dejar a nadie atrás", planteada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

La Universidad de Cuenca transita hacia el logro de una visión institucional con objetivos estratégicos que conforman el arquetipo del quehacer universitario, con una proyección de futuro que ha considerado "las perspectivas de la sociedad, aprendizaje, crecimiento, procesos, talento humano y situación financiera" (Universidad de

Cuenca, 2022a, p. 30). Para ello promovemos un espíritu de excelencia y una cultura de calidad, que nos permitan avanzar al futuro con fortalezas, a partir de propuestas y soluciones para innovar y transformar realidades.

En una perspectiva hasta el 2050, la formación profesional ha de responder a los retos inminentes que ya se avizoran en el horizonte de la academia de la educación superior, por lo que, el currículo universitario y el modelo educativo de la Universidad de Cuenca se resignifican, para continuar con la formación de profesionales integrales competentes y con visión de prospectiva, respondiendo a los retos de "las brechas digitales y la virtualidad, el crecimiento demográfico, el cambio climático, la internacionalización e interculturalidad, equidad de género" (Universidad de Cuenca, 2022a, p. 10).

Estos retos han sido considerados en el modelo educativo para ser abordados transversalmente en sus funciones sustantivas y en el desarrollo de los currículos de formación, dando respuesta a los requerimientos sociales con una educación garante de los estándares de calidad.

Articulación de las funciones sustantivas

Para la Universidad de Cuenca, propiciar la articulación de las funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación con la sociedad se erige como un elemento crucial, por ser los pilares fundamentales de nuestra institución. La Docencia está orientada a los procesos de formación de tercero y cuarto nivel; la Investigación comprende generación de conocimiento, innovación y búsqueda de soluciones a problemas; y la Vinculación es entendida como la conexión con la sociedad, transferencia de conocimiento y su aplicación en contextos reales para la mejora de las condiciones de vidas de las personas.

¿Cuáles son las funciones sustantivas universitarias?

Docencia: construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes.

Investigación: proceso de generación de conocimientos de manera sistemática fundamentado en debates epistemológicos y necesidades del entorno.

Vinculación: capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES, para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno (*Consejo de Educación Superior, 2022*).

Bajo esta lógica, la universidad perfila y visualiza estrategias de articulación de cada una de las funciones sustantivas, al considerar las dinámicas propias de estas para proyectar su articulación en un proceso de simbiosis que potencia el logro de objetivos compartidos.

Operacionalización

La función sustantiva de docencia se articula y destaca su carácter esencial para una formación integral y de calidad a través de las siguientes estrategias:

a. Integración de la investigación en la docencia:

- Investigación formativa. Los profesores como parte esencial de su praxis pedagógica generan interacción con los estudiantes para la producción del conocimiento en contextos de aprendizaje que promueven el desarrollo de competencias investigativas orientadas a la innovación y la sustentabilidad.
- Pensamiento crítico y la aplicación práctica del conocimiento.

b. Vinculación a través de la docencia:

- Docencia que considera los escenarios reales de vinculación como un puente de aplicación para una praxis profesional con responsabilidad y ética.

c. Innovación pedagógica y tecnológica:

- Docentes que adaptan los elementos curriculares de su competencia a las necesidades cambiantes de la sociedad,
- Consideración de las tendencias pedagógicas, incluidas las nuevas tecnologías como la Inteligencia Artificial (IA) y otras tecnologías emergentes que permiten una enseñanza más efectiva y actualizada.

En nuestra institución la función sustantiva de docencia no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que incorpora elementos que potencien el impacto en la formación de profesionales comprometidos en la construcción de una sociedad más inclusiva y justa.

La función sustantiva de investigación se articula a partir de:

a. Diseños curriculares de tercer y cuarto nivel:

- Estudios de pertinencia para el diseño y actualización de las carreras y programas académicos,
- Identificación de las necesidades y desafíos del entorno, lo que influye en la mejora continua de la docencia y la vinculación.

b. Fortalecimiento de la docencia:

- Actualización permanente de los docentes y estudiantes con los avances científicos-tecnológicos y la innovación,
- Transferencia de los conocimientos construidos, reflejados en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de desarrollar profesionales competentes.

c. Relación con la vinculación:

- Investigación orientada a generar soluciones y propuestas que pueden ser aplicadas en la vida real,
- Investigación diagnóstica como línea base para la vinculación con la sociedad,
- Difusión de resultados de la investigación con el sector productivo y la comunidad.

La investigación fomenta la creatividad y la generación de conocimiento e innovaciones, también actúa como un puente integrador

entre la docencia y la vinculación, permitiendo una formación académico-profesional más completa y relevante. La vinculación gesta su articulación con las otras funciones sustantivas a partir de:

a. Integración de la docencia y la vinculación:

- Incorporación de los estudiantes en escenarios reales interconectado la teoría con la práctica.
- Vinculación con peso curricular en los planes de estudios (prácticas de servicio comunitario), servicios especializados por parte de los estudiantes de tercer y cuarto nivel que involucren la solución de problemas y desafíos de la sociedad.
- Educación continua básica y avanzada al servicio de la comunidad.

b. Investigación aplicada y vinculación:

- Investigación aplicada e intervencionista relacionada con la vinculación con la sociedad.
- Proyectos de investigación para abordar necesidades y demandas específicas de la comunidad, generando soluciones y aportando al desarrollo sostenible local y regional.

c. Transferencia de conocimiento:

- Vinculación a través de la transferencia de conocimiento como capacitaciones especializadas en las comunidades, sector gubernamental y productivo entre otros.

d. Desarrollo de redes y alianzas:

- Vinculación que fomenta la creación de alianzas estratégicas con actores externos.

e. Presencia social de la Universidad:

- Vinculación que se realiza con la presencia social de la institución y su compromiso con la construcción de medios y estilos de vida sostenibles.

La función sustantiva vinculación de la Universidad de Cuenca enriquece la formación académica en todos sus niveles, así como fortalecer las relaciones de la universidad y la sociedad, generando un impacto positivo en ambos. Desde esta perspectiva, nuestra institución favorece mecanismos que promueven una educación de calidad, donde se establecen estrategias para la articulación de las funciones sustantivas con miras a la Acreditación e Internacionalización. A continuación, se describen algunos aspectos que hacen posible la internacionalización desde las funciones sustantivas:

a. Internacionalización de la docencia:

- Estudiantes extranjeros matriculados en la Universidad de Cuenca, lo que fomenta la diversidad cultural;
- Movilidad e intercambio de estudiantes y docentes;
- Currículos con referentes globales en sus planes de estudio.

b. Internacionalización de la investigación:

- Colaboración científica;
- Redes académicas;
- Transferencia de conocimiento.

c. Internacionalización de la vinculación:

- Convenios y cartas de compromiso con instituciones globales;
- Transferencia de tecnología patentada por la Universidad de Cuenca;
- Eventos, congresos, jornadas, simposios internacionales que aborden temas globales.

Desde nuestro modelo educativo, se promueve la articulación de las funciones sustantivas para la formación de profesionales que transformen realidades a través del diálogo permanente y colaborativo, que da sentido a la razón de ser de la universidad para un impacto positivo en la relación contexto-territorio, con nuevas visiones de futuro (Figura 3).

Figura 3
Articulación de las funciones sustantivas



Integración curricular del conocimiento en los procesos de formación

En la actualidad, la educación enfrenta grandes desafíos debido a cambios que se gestan de manera vertiginosa, por tanto, es de vital importancia estar preparado para un mundo interconectado, complejo y en constante cambio. Para la Universidad de Cuenca, la integración curricular propicia el encuentro de conocimientos donde se establecen estrategias que permiten conjugar experiencias colaborativas en escenarios comunes, promoviendo un aprendizaje desde una concepción integral a partir de la flexibilidad curricular que favorece el desarrollo de habilidades blandas y competencias disciplinares. Esta postura de la universidad coincide con la definición de integración curricular de Arguedas-Ramírez y Camacho-Oviedo

(2021), quienes la abordan como una experiencia de aprendizaje que enriquece la formación del estudiantado y fortalece los objetivos y temáticas más allá de las asignaturas.

Existen diversos niveles de integración curricular, y nuestra universidad ha diseñado una escala progresiva que comienza con la disciplinariedad, avanza hacia la multidisciplinariedad, explora la interdisciplinariedad y culmina en la transdisciplinariedad. Este último nivel ofrece soluciones a problemas reales mediante una integración del conocimiento que trasciende las disciplinas fragmentadas. En nuestra institución, cada nivel se define de la siguiente manera:

Disciplinariedad: comprende el abordaje del conocimiento desde las disciplinas académicas específicas por área, lo que destaca la importancia de respetar la profundización de teorías, métodos y enfoques de estudio propios.

Multidisciplinariedad: implica la colaboración entre diferentes disciplinas en los planes de estudio de las carreras de tercer nivel, en los programas de cuarto nivel, en proyecto de investigación, vinculación o de intervención. Cada disciplina mantiene su autonomía, pero se combinan y colaboran para resolver un problema común.

Interdisciplinariedad: acentúa una integración que va más allá de la colaboración y busca integrar los conocimientos, métodos y enfoques de diferentes disciplinas, es un nivel de verdadera integración, que da origen a una comprensión unificada y profunda del problema.

Transdisciplinariedad: trasciende las disciplinas, es el nivel de mayor integración curricular donde el conocimiento se concibe como espacio abierto, flexible y dinámico en permanente construcción, con un enfoque holístico que permite abordar problemas complejos y globales que no pueden ser solucionados por una sola disciplina.

Figura 4*Escalera de progresión de integración disciplinar*

Las estrategias que se vienen implementando en la universidad han considerado el diseño y ejecución de carreras o programas de estudio que evitan la fragmentación de contenidos y crean escenarios donde se establecen conexiones para un aprendizaje significativo entre las asignaturas que integran las mallas curriculares. De igual manera, contempla programas o proyectos interdisciplinarios, fomenta la colaboración entre profesores, uso de plataformas digitales, aplicaciones y recursos en línea que facilitan la integración curricular para la consolidación de los perfiles de egreso de la oferta académica de nuestra institución.

La Universidad de Cuenca es consciente de que la generación de un ambiente propicio para la integración curricular es una estrategia fundamental que permite responder a las demandas de la educación superior. Con su aplicación reafirma el compromiso de preparar a los estudiantes para escenarios complejos y globalizados a través

de experiencias educativas que fomentan la ruptura de fronteras disciplinares y la integración de visiones de otras disciplinas. Desde esta perspectiva, a futuro nuestra institución se perfila a la lógica de troncos comunes de formación por áreas del conocimiento.

Microcurrículo

El Microcurrículo es el nivel más específico del currículo, que se refiere a la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el aula. Incluye la selección de los contenidos, la elección de las estrategias y la evaluación de los aprendizajes.

Nuestros profesores

Los profesores y profesoras se caracterizan por su compromiso con la calidad de la educación y la formación integral de las y los estudiantes como agentes de cambios capaces de resignificar realidades. En el accionar universitario, su desempeño profesional se desarrolla en correspondencia con las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación. Igualmente, la institución se asegura contar con investigadores de alto nivel, quienes construyen conocimientos dentro y fuera de las aulas, mediante experiencias significativas para una formación de tercer y cuarto nivel que responda a los desafíos actuales y futuros del país.

En la Universidad de Cuenca, el personal académico se actualiza y perfecciona constantemente, lo que les permite estar a la vanguardia con los avances científicos y tecnológicos, así como también, con las nuevas tecnologías y metodologías para la enseñanza-aprendizaje-evaluación en la educación superior adaptadas a cada área del conocimiento.

En el modelo educativo, el profesor es fundamental para el logro de las competencias y resultados de aprendizaje de las y los estudiantes, al ser el encargado de garantizar que lo formal teórico, plasmado en las carreras y programas de estudio, se traslade a las aulas de clases forjando experiencias de aprendizaje únicas y enriquecedoras. Los universitarios se destacan por su accionar vinculado a las siguientes características que complementan su perfil profesional disciplinar:

Comprometido con la calidad de la educación: orientado a la mejora continua de los métodos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, para el desarrollo de las competencias de los perfiles de egreso de las diversas áreas del conocimiento.

Empático para conectar con los estudiantes: competente para comprender los requerimientos de las y los estudiantes y generar ambientes de aprendizajes proactivos.

Promotor del pensamiento crítico y complejo: estimulador del análisis, reflexión y cuestionamiento sobre los temas de estudio desde una visión multi, inter y transdisciplinar.

Actualizado en competencias pedagógicas, digitales y profesionales: comprometido con su profesión y función docente en el marco de los estándares de calidad y acreditación institucional a nivel nacional e internacional, con conocimiento disciplinar, habilidades didácticas y capacidad para utilizar las TIC de manera innovadora en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Respetuoso de la diversidad y el enfoque género para la inclusión: consciente de la heterogeneidad del aula y los espacios universitarios para una convivencia armónica y respetuosa, por medio de un pensamiento pedagógico que fomenta la equidad de género, la inclusión socioeconómica, territorial y etaria, así como otras formas de diversidad.

Investigador, innovador e interconectado: con competencias investigativas para generar círculos virtuosos del conocimiento a través de redes, grupos y líneas de investigación con la articulación de las funciones sustantivas universitarias.

Vinculado con la sociedad: articulado con la sociedad para construir conocimientos desde múltiples contextos que respondan a las demandas sociales, lo que implica involucrarse activamente.

Ético con responsabilidad social: formación en valores, ejemplo de integridad, comprometido con el bienestar general de la comunidad universitaria y el bien común de la sociedad ecuatoriana y global.

Líder inspirador, colaborador, adaptable: motivador, tutor guía, que promueve el interés y la participación activa de las y los estudiantes en su proceso de formación en un ambiente de aprendizaje interactivo y participativo.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje para los procesos de formación

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje del modelo educativo promueven experiencias de calidad y memorables, que responden a las exigencias de la formación académica de tercer y cuarto nivel. Nuestros profesores poseen una amplia experticia en las áreas específicas del conocimiento (competencias disciplinares), además de contar con la competencia docente. Esto les permite planificar, desarrollar, sentir y vivir con las y los estudiantes experiencias de aprendizaje significativas por medio de metodologías activas, que ofrecen una vivencia única para la construcción del conocimiento y con ello la consolidación de las competencias de los perfiles de egreso.

¿Qué son las metodologías activas?

Las metodologías activas son un conjunto de estrategias centradas en el estudiante que promueven un proceso de aprendizaje constructivo y participativo. El estudiante se convierte en un agente activo que construye su propio conocimiento a través de la experiencia, reflexión e interacción con sus compañeros y con el docente (Gutiérrez Curipoma et al., 2023).

Nuestro modelo educativo se centra en la formación de seres humanos reflexivos, críticos, propositivos, innovadores, capaces de gestionar su propio aprendizaje con una aptitud investigativa que se refleja en la organización de los componentes de aprendizaje: en contacto con el docente, práctico - experimental, y autónomo, confiando a este último un valor para la formación de profesionales con competencias para auto-aprender y responder a la incertidumbre del presente y del futuro. Desde esta perspectiva, las experiencias educativas se centran en las y los estudiantes como principal protagonista que “desarrolla formas propias de adquirir, procesar y asimilar los nuevos conocimientos y capacidades” (Universidad de Cuenca, 2015, p. 13).

Los sustentos expuestos hasta ahora del modelo educativo exigen orientar los procesos de formación con el uso de metodologías activas, participativas, cooperativas y colaborativas, que desarrollen la capacidad de aprender a aprender, y en especial el sentido de compromiso de las y los estudiantes con la construcción de su propio aprendizaje a través de un accionar crítico, reflexivo y ético.

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje (metodologías activas) que se presentan constituyen un aporte que no restringe el "derecho a la libertad de cátedra" (Universidad de Cuenca, 2022a, p.25). Al tiempo que no desconoce las particularidades de la naturaleza de cada área de conocimiento, al dejar en libertad al docente para emplear otras estrategias ajustadas a cada experiencia formativa y a las características de las carreras y programas de estudio. Estas metodologías permiten operativizar las habilidades blandas y los ejes transversales del modelo educativo a nivel microcurricular, aun cuando pueden ser aplicadas en cualquier situación formativa, dado su potencial para la construcción activa del conocimiento. Las metodologías activas son:

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): con esta metodología se favorece la participación activa de las y los estudiantes en la construcción de su conocimiento. Los problemas son concebidos como núcleo que viabilizan el aprendizaje a través del desarrollo de habilidades y destrezas para investigar y aprender nuevos fundamentos teórico-metodológicos requeridos para resolver el problema. El ABP desarrolla habilidades para "el trabajo en equipo, análisis crítico, pensamiento lógico, planificaciones de tareas y diseño de estrategias de intervención" (Gómez Esquer *et al.*, 2009), a través de una investigación activa para la búsqueda de soluciones a desafíos concretos.

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPr): se ha convertido en una de las metodologías activas con mayor impacto positivo, al ser un "método sistémico de enseñanza - aprendizaje que crea un entorno centrado en el estudiante" (Hernández-Arvizu *et al.*, 2023, p 4), quien se involucra en actividades complejas y reales con autonomía para la toma de decisiones que conlleven a la resolución de problemas, en el marco de proyectos que demandan del estudiante la capacidad para ejecutar tareas, habilidades de autorregulación y aprendizaje autónomo, así como la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios.

Aprendizaje Basado en Retos (ABR): metodología que promueve el pensamiento crítico, creativo y el aprendizaje colaborativo en escenarios reales que inspiran y despiertan en las y los estudiantes "el entusiasmo por darle un significado práctico y útil a la educación" (De la Cruz Velazco *et al.*, 2022 p. 13), a partir del abordaje de problemas reales y el desarrollo de proyectos para ofrecer soluciones mediante la aplicación de conocimientos, promoviendo la consolidación de competencias profesionales y preparándolos para ser competitivos en el entorno laboral.

Aprendizaje Servicio (ApS): El aprendizaje servicio se define como una metodología educativa que integra el aprendizaje académico con el servicio a la comunidad, promoviendo así una formación integral en los estudiantes (Menacho Vargas *et al.*, 2022). En el contexto de la Universidad de Cuenca, esta metodología se presenta como una herramienta clave para fomentar el desarrollo de competencias sociales y profesionales, al mismo tiempo que se contribuye a la solución de problemas de la comunidad.

Aprendizaje Cooperativo y Colaborativo: uso didáctico de grupos heterogéneos que graniza la participación equitativa de las y los estudiantes y potencia la interacción simultánea, con la finalidad de que aprendan hasta el máximo de sus potencialidades. Estas metodologías activas se fundamentan en los principios de interdependencia positiva, responsabilidad individual, interacción simultánea, igualdad de oportunidades, habilidades personales y grupales que se integran a las dinámicas de formación de la Universidad de Cuenca, a partir de metas de aprendizajes y trabajos comunes en los que se "negocian significados, construyen temas de memoria transactiva compartida que les permite desarrollar de manera democrática y especializada las asignaciones y tareas emprendidas" (García-Chitiva, 2021, p. 13) en diversas situaciones y experiencias de formación.

Estudio de casos: el aprendizaje a partir de la metodología de casos promueve en nuestros estudiantes "procesos de pensamiento crítico, desarrollo de habilidad para evaluar, debatir, sustentar, discutir y decidir" (Argandoña Gómez *et al.*, 2018. p. 15), la forma de actuación en situaciones complejas que son abordadas desde una visión interdisciplinar. El estudio de casos responde a la lógica de los currículos por competencias de nuestra institución, al privilegiar el auto-aprendizaje a través de situaciones, casos, dilemas y/o problemas que invitan

al estudiante a aplicar conocimiento para encontrar las soluciones requeridas con la guía de docentes y tutores, quienes promueven la integración de diversas áreas del conocimiento con el uso de esta potencial herramienta pedagógica en la educación superior.

Clase invertida (*flipped classroom*): permite trascender la experiencia de la clase tradicional, con el aula invertida las y los estudiantes acceden al conocimiento previo al encuentro con el docente, a través del uso de material didáctico especialmente diseñado y disponible en el entorno virtual de aprendizaje de la Universidad de Cuenca (eNova-Grado, eNova-Posgrado, y eNova-Educación Continua), logrando que la experiencia en contacto con el docente sea más enriquecedora con la profundización de contenidos mediante debates y ejercicios.

Esta metodología de aprendizaje activo busca que los estudiantes se involucren comprometidamente en su formación, tomando mayor responsabilidad "que no solo escuchen, hablen y hagan, sino que discutan, opinen, reflexionen y resuelvan problemas" (Ruge Ruge *et al.*, 2023, p. 1). El *flipped classroom* integra las nuevas tecnologías al proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorando la interacción en clase, gracias a la gestión previa del conocimiento por parte del estudiante.

Inteligencia Artificial (IA): aun cuando existe largo camino por recorrer en torno a uso de la IA en la educación, nuestra institución bajo sólidos principios éticos, asume la IA como una herramienta pedagógica para el desarrollo de las actividades académicas planificadas. La IA ofrece la posibilidad de personalizar las experiencias educativas "adaptando las estrategias metodológicas, recursos y herramientas interactivas" (Morochó Cevallos *et al.*, 2023, p. 19), a las necesidades de los estudiantes para la construcción activa del conocimiento.

Con el uso de las metodologías activas antes mencionadas, como universidad apostamos por la transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior, a través de una formación integral con calidez humana, capaz de atender la diversidad creando ambientes de aprendizaje inclusivos para que las y los estudiantes pueden formarse como profesionales autónomos, críticos, creativos y competentes para contribuir de forma positiva con la sociedad ecuatoriana.

Nuestros estudiantes

Los estudiantes son el eje del accionar universitario. Nuestras acciones se orientan a brindar una atención profesional y personalizada que responda a las diversas necesidades sociales, culturales, económicas y educativas de la población estudiantil. De esta manera, se garantiza una atención integral y se fomenta el éxito académico y personal para la construcción del proyecto de vida. La atención a la diversidad es esencial en los procesos de formación, ofreciendo a las y los estudiantes una educación sustentada en 6 enfoques claves:

- 1. Enfoque de derecho:** comprometidos en asegurar que las y los estudiantes disfruten de sus derechos en un entorno de justicia, paz y libertad.
- 2. Enfoque inclusivo:** comprometidos en disminuir barreras para el acceso al aprendizaje, la socialización y la participación, con la valoración de la diversidad funcional y humana.
- 3. Enfoque pedagógico:** comprometidos en promover una práctica educativa que construya habilidades, destrezas, capacidades e intereses individuales, en articulación con las demandas sociales.
- 4. Enfoque intercultural:** comprometidos con el reconocimiento y la interacción activa con las diversas culturas a través del respeto, valoración, aprendizaje y comprensión del otro en su diversidad.
- 5. Enfoque de género:** comprometidos con la transformación social y la generación de comunidades equitativas. La justicia y la equidad de género son fundamentales para la educación y el desarrollo social.
- 6. Enfoque de interseccionalidad:** comprometidos con la identificación y valoración de las múltiples condiciones que conforman la identidad individual y comunitaria (UCUENCA, 2024).

Estos enfoques crean un entorno educativo holístico que promueve la formación de los estudiantes en un ambiente de calidad y calidez humana. La Universidad, como parte de sus estrategias para garantizar la igualdad de oportunidades para todos y todas, ofrece becas para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, vulnerabilidad social, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades, personas migrantes retornadas o deportadas, así como para aquellos con excelencia académica (UCUENCA, 2021), con ello, se asegura que todos los estudiantes tengan las oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial y bienestar integral.

Este entorno educativo holístico se complementa con los espacios arquitectónicos de la universidad. Las aulas, laboratorios, bibliotecas están equipados con tecnología moderna, las áreas comunes, están pensadas para fomentar la interacción, investigación y el trabajo colaborativo. Nuestros campus cuentan con zonas verdes, jardines y espacios al aire libre que no solo embellecen el entorno, sino que también proporcionan un espacio óptimo para el estudio, la reflexión y el descanso, ofreciendo un equilibrio entre el rigor académico y bienestar general de la comunidad estudiantil.

Sistema de evaluación estudiantil, seguimiento a las competencias y resultados de aprendizaje

Dentro de la función sustantiva de docencia, se encuentra el criterio resultados de aprendizaje (Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior [CACES], 2023), orientado al seguimiento del cumplimiento de las competencias del perfil, con el propósito de garantizar que "al finalizar la formación académica los estudiantes alcancen los aprendizajes" (CACES, 2024, p. 55). El sentido del seguimiento académico a las competencias de la Universidad de Cuenca se centra en valorar el progreso de los estudiantes durante la formación en la carrera o programa, a través de procedimientos que permiten evaluar el desempeño acorde al avance de cada estudiante en su proceso educativo, con la finalidad de planificar e implementar acciones de mejora, valorar los resultados de dichas acciones, y garantizar el desarrollo de las competencias.

¿En qué consiste el seguimiento a las competencias y resultados de aprendizaje?

Es un proceso que involucra un conjunto de estrategias evaluativas orientadas a la valoración de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes y a la planificación acciones de mejora continua con base a los resultados obtenidos, para garantizar el desarrollo de las competencias de los perfiles como parte de una gestión curricular de calidad.

Los resultados de aprendizaje forman parte de las competencias del perfil y son los conocimientos, habilidades y destrezas que los estudiantes deben adquirir para su desempeño profesional.

La Universidad posee un proceso de seguimiento académico que permite valorar el logro de las competencias y los resultados de aprendizaje, sustentado en el Reglamento del Sistema de Evaluación Estudiantil (Universidad de Cuenca, 2022d), que contempla en su artículo 3, referido a los fines y objetivos, lo siguiente:

Literal a: “determinar los avances y resultados de los aprendizajes de los estudiantes, de acuerdo con los objetivos establecidos en el sílabo”.

Literal b: “implementar estrategias de apoyo a los estudiantes que requieran mejorar su desempeño académico”.

Lo anterior es ejecutado en la formación, a través de los componentes del sistema de evaluación establecidos en el artículo 7 del mencionado reglamento que define tres tipos de evaluaciones: “diagnóstica, cuya finalidad es identificar los conocimientos previos sin derivar en una calificación; formativa, que tiene como objetivo monitorear el aprendizaje del estudiante para proporcionar retroalimentación; sumativa, que evalúa el aprendizaje del curso (Universidad de Cuenca, 2022d, p. 6).

Los tipos de evaluación mencionados se aplican en diferentes momentos del desarrollo de los niveles académicos, en cada asignatura que integra el nivel. El proceso de seguimiento académico a las competencias y resultados de aprendizaje contempla actividades de evaluación, orientadas a la formación integral y organizadas en fases lógicas que permiten recoger información del logro de los aprendizajes.

Las actividades evaluativas que se aplican en la Universidad de Cuenca se agrupan en: “aprovechamiento I, antes del examen interciclo; aprovechamiento II, antes del examen final, examen interciclo, examen final” (Universidad de Cuenca, 2022d, p.7). Para cada una de estas evaluaciones, nuestros profesores emplean estrategias evaluativas que consideran los componentes del aprendizaje: en contacto con el docente, práctico - experimental y autónomo. Lo anterior se integra al sistema de acción tutorial de nuestra institución que viabiliza dar seguimiento al rendimiento académico, aportando información para la planificación de acciones de mejora a través del asesoramiento y acompañamiento oportuno a los estudiantes. El sistema de acción tutorial como parte esencial de la formación de los profesionales de la Universidad de Cuenca contempla los siguientes tipos de tutorías:

Tutoría académica formativa realizada en el marco de la asignatura; Tutoría de carrera o itinerario, trasciende el ámbito de la asignatura, haciendo seguimiento al proceso formativo global del estudiante desde su ingreso hasta la culminación de sus estudios; Tutoría personal, orientada a la atención del estudiante para la resolución de problemas personales que afectan el rendimiento académico (UCUENCA, 2025, p.39).

Esta última tutoría cuenta con el apoyo de la Comisión Psicopedagógica de nuestra institución, conformada por un equipo multidisciplinario para una atención integral y eficiente con la implementación de estrategias que contribuyan al éxito educativo de los estudiantes. De cara al futuro, se prevé implementar otras formas de tutoría que complementen este enfoque, brindando un acompañamiento aún más personalizado y adaptado a las necesidades individuales de cada estudiante.

El seguimiento al cumplimiento de las competencias y resultados de aprendizaje aporta información para una gestión curricular eficiente y responsable.

Educación para la vida

La Universidad de Cuenca está comprometida en formar profesionales preparados para enfrentar los desafíos del mundo laboral y de la vida en general. Lo hace a través de un enfoque integral que se centra en el desarrollo de habilidades clave para interactuar de manera efectiva en diversos contextos.

Formar para la vida implica ir más allá de la educación académica, ofreciendo experiencias educativas que trascienden las aulas y se extienden a todos los aspectos de la vida universitaria, con un impacto profundo en la trayectoria personal de los estudiantes, preparándolos para una vida plena, productiva y significativa. La Universidad fomenta tanto el desarrollo de competencias disciplinares como de habilidades blandas, las cuales son consideradas un componente esencial y transversal en su modelo educativo. Esta perspectiva asegura que los estudiantes adquieran los conocimientos técnicos de su área y de las habilidades interpersonales, de liderazgo y adaptabilidad necesarias para sobresalir en cualquier entorno profesional y personal.

Elementos transversales

El modelo educativo considera el desarrollo de elementos transversales para la formación de profesionales que complementan las competencias disciplinares de los perfiles de egreso de cada carrera o programa de estudio.

Desde la lógica curricular, los perfiles son la variable rectora y transformadora del currículo (Paredes et al., 2018), dado que representan el vínculo entre la educación y la sociedad para una formación pertinente y de calidad. Es por ello que los perfiles de la oferta académica de tercer y cuarto nivel de la Universidad, se enmarcan en una concepción de formación integral para el desarrollo de competencias que formen para la vida y el trabajo. Los elementos que se transversalizan en el currículo de formación y permiten el desarrollo de competencias comunes en nuestros profesionales son: habilidades blandas y ejes transversales.

¿Qué son las competencias disciplinares?

Son procesos complejos de desempeños integrales para la actuación profesional. Estas competencias se encuentran explícitas en los perfiles de egreso y se desarrollan durante el proceso educativo de los estudiantes. Las competencias disciplinares se orientan al saber y actuación de la profesión y se perfeccionan y complementan con los elementos transversales del currículo.

Habilidades blandas

Además de las competencias disciplinares inherentes al campo del conocimiento, la Universidad de Cuenca desarrolla en sus profesionales las llamadas habilidades blandas, que los preparan para el trabajo y la vida. Estas habilidades "otorgan un conjunto de experiencias de aprendizaje relevantes para el mundo laboral y más allá de este, que involucran el desarrollo de actitudes que ayudan a las personas a vivir

vidas satisfactorias y trascendentes" (UNESCO, 2022, p. 3). Las habilidades blandas que desarrolla nuestra universidad son: comunicación efectiva, inteligencia emocional, creatividad, y liderazgo. Estas se suman a las competencias disciplinares de las diversas carreras o programas de estudios (Figura 5).

¿Qué son las habilidades blandas?

Se definen como habilidades prácticas, actitudes y capacidades que tiene una persona para relacionarse e interactuar con el mundo. Son capacidades adaptativas y comportamentales que permiten interactuar en contextos socio-históricos, por lo que se consideran importantes en el desarrollo del currículo para promover la formación integral de los estudiantes (habilidades blandas + competencias disciplinares) (CACES, 2024).

Figura 5

Habilidades blandas



En las siguientes líneas se presenta una definición de las habilidades blandas que promueven la formación integral de las y los estudiantes.

Comunicación efectiva

Capacidad de los hablantes para desenvolverse comunicativamente con efectividad en diversos contextos personales o profesionales en aras de comprender y producir significados orales y escritos en situaciones específicas, de acuerdo con las necesidades, intenciones y finalidades comunicativas individuales y grupales.

Inteligencia emocional

Capacidad para reconocer, comprender, y gestionar de manera efectiva y proactiva las emociones propias y las de los demás en contextos diversos. Esta habilidad implica desarrollar en los estudiantes competencias para identificar sus propias emociones, cómo estas influyen en sus pensamientos y comportamientos, y cómo pueden gestionarse de manera saludable mediante la autoconciencia emocional, autocontrol emocional, motivación, empatía y habilidades sociales para un ejercicio exitoso en la vida personal y profesional.

Creatividad

Capacidad para generar ideas nuevas y útiles en el ámbito profesional orientadas a la comprensión e intervención de los problemas, a través un pensamiento crítico que promueve su resolución de manera innovadora y pertinente, el incremento de la productividad mediante competencias para crear entornos de trabajos dinámicos y adaptables, con enfoque en soluciones.

Liderazgo

Capacidad para ejercer liderazgo personal, profesional y social con conocimientos, habilidades y destrezas para actuar y promover: comunicación efectiva, motivación, trabajo en equipo, gestión de información, gestión de conflictos y convivencia, dirección estratégica, gestión del cambio e innovación, pensamiento crítico, toma de decisiones, adaptabilidad, resiliencia para superar los obstáculos en los ámbitos de actuación personal y profesional, por medio de un pensamiento estratégico con visión humana.

Ejes transversales

La formación profesional aborda una racionalidad de articulación a través de ejes transversales operativos que posibilitan el logro de competencias comunes, desde la visión de formación del ciudadano y profesional que requiere el Ecuador, conectado además con las demandas sociales y laborales. Los ejes transversales nos permiten conectar la estructura del currículo, involucrando las diferentes unidades de organización curricular y campos de formación, así como las asignaturas dentro de ellos.

¿Qué son los ejes transversales?

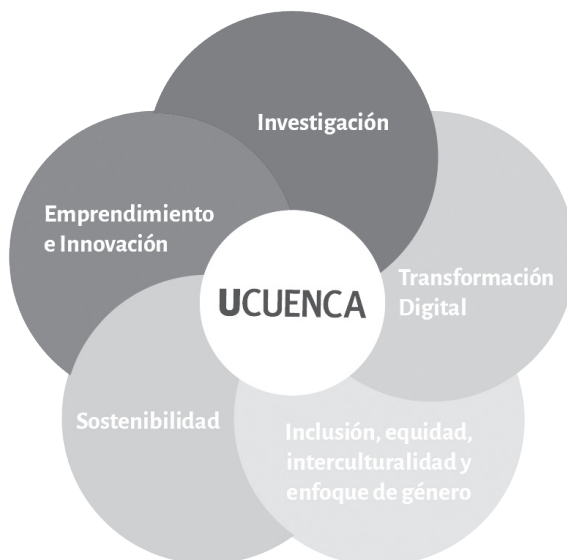
Son conocimientos, habilidades y actitudes que están presentes en diversas asignaturas y que no son exclusivas de un área en particular. Los ejes transversales establecen conexiones o puntos de encuentro entre el saber académico y el cotidiano. Cada eje transversal tocará en más de un punto el nivel microcurricular, acorde con el número asignaturas involucradas en el alcance de los ejes transversales, por su naturaleza interdisciplinaria.

La transversalidad en el modelo educativo hace alusión a la ubicación, desarrollo, construcción y flujo de contenidos dentro de la estructura curricular, como ejes que atraviesan en forma longitudinal y horizontal las asignaturas de las mallas curriculares de la oferta académica de tercer y cuarto nivel. Los ejes transversales incluyen temas que hacen referencia a contenidos emergentes e integradores, los cuales por su naturaleza no pueden ser tratados en una única asignatura.

La propuesta de ejes transversales concebida desde la Universidad de Cuenca redefine la práctica educativa a la luz del pensamiento que fundamenta el currículo y su praxis. Esto requiere el reconocimiento de sus implicaciones complejas, sistémicas e interdisciplinarias, lo que genera la integración y se conecta con los problemas del entorno a partir de los conocimientos y experiencias. Esto permite propiciar el desarrollo de habilidades y destrezas de manera heurística, otorgando a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para abordar la complejidad de las realidades sociales y aportar a la solución de problemas.

Lo descrito es el preámbulo que respalda la declaración de los ejes transversales del modelo educativo: investigación, transformación digital, inclusión, equidad, interculturalidad y enfoque de género, sostenibilidad, emprendimiento e innovación.

Figura 6
Ejes transversales



Eje Transversal Investigación

La Universidad de Cuenca está convencida que la investigación es un proceso que requiere que sus actores se cohesionen en una perspectiva de transparencia, no estereotipada ni única, la naturaleza de los procesos de investigación es compleja y la actividad investigativa, tal y como refiere Padrón Guillen (2020), responde a las necesidades sociales, principios institucionales e intención formativa. Desde esta perspectiva la universidad desarrolla investigación científica, que privilegia la innovación y la transferencia tecnológica conectada con los requerimientos sociales con énfasis en recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales que permitan contribuir al desarrollo nacional y local orientado a mejorar las condiciones de vida de la

sociedad ecuatoriana (Universidad de Cuenca, 2022e).

El eje transversal de investigación se orienta al desarrollo de las competencias investigativas por medio de la articulación con las otras funciones sustantivas de docencia y vinculación. Esto permite que los estudiantes reciban una formación investigativa en todas las áreas del conocimiento, mediante su participación en proyectos de investigación, innovación y/o transferencia tecnológica articulados con las líneas y grupos de investigación. Asimismo, este eje fortalece la gestión del conocimiento al hacer énfasis en su construcción, comunicación, divulgación y socialización, con la finalidad de propiciar la utilización de los resultados de la actividad científica en espacios áulicos y comunitarios.

Tabla 1

Operacionalización del Eje Transversal Investigación

Eje Transversal Investigación		
Competencia para plantear procedimientos reflexivos y sistemáticos que posibilitan el manejo de hechos y fenómenos, que permiten caracterizar la realidad por medio de la observación, la descripción, la explicación y la predicción, preparando el camino para cambios y transformaciones del entorno, por medio de una actitud crítica, colaborativa, pertinente y honesta, impregnada con valores éticos que se entrelazan a buenas prácticas investigativas orientadas a la construcción, comunicación, divulgación y socialización del conocimiento en diferentes escenarios.		
Indicadores de logro		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Identifica las áreas prioritarias de investigación en su entorno o contextos inmediatos de intervención.	Gestiona procedimientos para generar innovaciones que transformen su entorno.	Valora la cultura e identidad dentro del contexto social de su objeto de estudio.
Caracteriza el objeto de investigación de su ámbito.	Establece los elementos generadores de soluciones a problemas de acuerdo con las necesidades de su ámbito.	Reflexiona sobre la pertinencia de su labor investigativa.

Discrimina las fuentes de información científica.	Maneja fuentes de información científica confiables con criterio ético alineado con las buenas prácticas investigativas.	Respeto la autoría y propiedad intelectual.
Explica los hechos y fenómenos espacio-temporales.	Diseña y desarrolla programas o proyectos de investigación.	Integra equipos de trabajo colaborativo en los procesos investigativos.
Establece el marco contextual y lógico de la investigación.	Estructura las propuestas investigativas considerando las estructuras diacrónica y sincrónica de los procesos de investigación.	Reconoce la evolución de la ciencia y su aplicación en la resolución de problemas del contexto.
Analiza las leyes, reglamentos y normativas que orientan la investigación.	Resuelve problemas específicos, aplicando los resultados de la investigación considerando lo estipulado en el marco legal.	Integra esfuerzos y voluntades para alcanzar fines.
Analiza la productividad científica de acuerdo con su área de conocimiento realizada por la Universidad.	Incorpora en sus investigaciones y difunde la producción científica de la Universidad incrementando el aporte de la línea de investigación declarada.	Valora el conocimiento científico disponible realizados por investigadores en su área del conocimiento.
Describe las estrategias, métodos y herramientas de análisis que facilitan la gestión del conocimiento durante su proceso de aprendizaje.	Selecciona información atendiendo a criterios de veracidad, credibilidad y aplicabilidad permitiéndole analizar problemas de su realidad contextual y global durante su proceso de aprendizaje.	Asume responsabilidades que implica la toma de decisiones en la construcción de su bagaje cognitivo durante su proceso de aprendizaje.
Conoce las normativas de redacción y escritura científica.	Elabora productos científicos considerando la normativa señalada para la publicación en revistas indexadas y libros arbitrados.	Reflexiona sobre la importancia de la socialización del conocimiento científico.

Eje Transversal Transformación Digital

La Universidad de Cuenca, consciente del papel crucial que juega la tecnología en el mundo actual, se compromete a incorporar la competencia de transformación digital en la formación de sus profesionales. Esto implica ir más allá de la simple instrucción en herramientas digitales y enfocarse en el desarrollo de habilidades críticas y valores éticos para un uso responsable y efectivo de las TIC y la IA.

La dinámica de la formación profesional implica integrar las tecnologías de la información y la comunicación al currículo, como apoyo a los procesos educativos, desarrollando en los estudiantes competencias digitales para utilizar herramientas tecnológicas de manera eficiente y ética en los diversos campos de conocimiento y contextos de intervención que demande una transformación digital.

Como institución educativa, nos encontramos a la vanguardia en la innovación de herramientas tecnológicas y el manejo de la Inteligencia Artificial (IA) para la educación, capacitando a nuestros profesores y formando a las y los estudiantes para incorporarlas en su práctica profesional, lo que promueve la aplicación de nuevas metodologías y tecnologías para el aprendizaje efectivo.

Tabla 2

Operacionalización del Eje Transversal Transformación Digital

Eje Transversal Transformación Digital
Competencia para integrar las tecnologías de la información y la comunicación, las tecnologías emergentes y la inteligencia artificial (IA) en procesos de transformación digital, por medio de la comprensión de sus implicaciones éticas, metodológicas, sociales y culturales, con capacidad de adaptarlas a las necesidades y contextos específicos.

Indicadores de logro		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Diferencia las distintas herramientas tecnológicas desde la perspectiva de la praxis profesional y sus ventajas en situaciones de interés y contexto.	Utiliza las herramientas y recursos tecnológicos convenientes para su praxis profesional.	Valora la potencialidad en el uso responsable de las herramientas tecnológicas en uso y las que emergen por la transformación digital.
Describe las ventajas potenciales de la incorporación de las TIC en los procesos de transferencia efectiva de conocimiento.	Emplea las TIC y herramientas emergentes para los procesos relacionados con su aprendizaje y sus implicaciones para su desempeño profesional.	Demuestra actitudes responsables ante el uso de las TIC en el proceso de aprendizaje.
Analiza las herramientas tecnológicas emergentes como la IA y su aplicación en el contexto de la práctica del área de su conocimiento.	Maneja de forma eficiente la potencialidad de las IA y las tecnologías emergentes para el desarrollo de sus competencias.	Valora, con responsabilidad y ética, la Inteligencia Artificial como recurso tecnológico emergente para su aprendizaje y praxis profesional.
Reconoce el marco normativo que regula la confidencialidad de los datos que se manejan en las plataformas digitales.	Usa las herramientas tecnológicas con criterios éticos que garanticen la confidencialidad de la información y el reconocimiento de propiedad intelectual.	Valora las ventajas del uso de las tecnologías para producir conocimiento.
Discierne el uso adecuado y legal de las herramientas y tecnologías emergentes como la IA y reprocha cualquier aplicación de éstas en usos que no contravengan derechos de las personas y la propiedad intelectual.	Usa las herramientas y tecnologías emergentes como la IA con protocolos éticos que no contravengan los derechos de las personas y la propiedad intelectual.	Reconoce la importancia de respetar los protocolos éticos que regulan el uso de tecnologías emergentes como la IA para resguardar los derechos de las personas y la propiedad intelectual.

Eje Transversal Inclusión, Equidad, Interculturalidad y Enfoque de Género

El eje transversal inclusión, equidad, interculturalidad y enfoque de género aporta a la formación el valor de la no discriminación para una educación inclusiva. Este consiste en velar por que cada estudiante se sienta "valorado y respetado, y pueda disfrutar de un claro sentido de pertinencia, educando para erradicar toda forma de exclusión por género, discapacidad, origen étnico, lengua, posición social, orientación sexual, religión, creencias y actitudes" (UNESCO 2020, p. 6).

Nuestra institución da respuesta a lo establecido en la Guía para la Igualdad y Ambiente en la Educación Superior (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2017), por medio de la formación de profesionales que promueven la inclusión, equidad, interculturalidad y el reconocimiento de género al incorporar en sus planes de estudio elementos epistémicos relacionados con la diversidad. Desde esta perspectiva, estos elementos se constituyen en el norte a seguir en los procesos de formación y son percibidos como parte esencial de la atmósfera institucional universitaria.

La Universidad de Cuenca educa para la inclusión creando ambientes y oportunidades que permitan a las y los estudiantes su participación, indistintamente de sus diferencias individuales, dando con ello salida a lo establecido en la Agenda 2030 donde se resaltan este aspecto en los ODS 5, Igualdad de Género; ODS 10, Reducción de las Desigualdades; y se articulan con el ODS 4, Educación de Calidad.

Tabla 3

Operacionalización del Eje Transversal Inclusión, Equidad, Interculturalidad y Enfoque de Género

Eje Transversal Inclusión, Equidad, Interculturalidad y Enfoque de Género		
Competencia para promover la inclusión, equidad, interculturalidad y respeto a la identidad desde el enfoque de género, como manifestación vital que permite hacer una lectura crítica de la realidad reafirmando la pertenencia local, nacional y universal, respetando la diversidad humana.		
Indicadores de logro		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Analiza las posibles problemáticas de discriminación, equidad, interculturalidad y rechazo a la identidad de género.	Identifica sus deberes y derechos en el ejercicio de una ciudadanía respetuosa de la diversidad.	Asume una actitud positiva y proactiva para la atención de las problemáticas de discriminación, equidad y rechazo a la identidad de género.
Analiza los principios fundamentales de los derechos humanos, como la dignidad, la igualdad y la no discriminación, que garantizan que todas las personas, independientemente de sus diferencias tengan acceso a oportunidades y participación plena.	Crea ambientes donde todos los individuos se sienten incluidos y puedan aprender juntos.	Respeto la vida y la diversidad humana en todas sus manifestaciones, alentando la no discriminación y empoderando las personas, especialmente de aquellas que han sido históricamente excluidas.
Analiza las inequidades, la discriminación y los desequilibrios de poder que enfrentan las personas en todos los ámbitos de la vida.	Considera las experiencias y necesidades diferenciadas de las personas.	Reconoce que todas las personas tienen derechos inherentes y deben ser tratadas con respeto y justicia.
Interpreta la cultura como un bien social y de crecimiento personal.	Actúa con sentido de pertenencia y conocimiento de la realidad pluriétnica y multicultural del mundo donde está inmerso.	Valora la identidad local y nacional en el contexto universal.

<p>Analiza las estrategias para garantizar la igualdad de derechos y recursos.</p>	<p>Emplea estrategias que posibiliten eliminar desigualdades y garantizar igualdad de derechos y recursos.</p>	<p>Respeto los roles, el autorreconocimiento y las expectativas sociales.</p>
<p>Evalúa los fundamentos que soportan el analizar estereotipos y promover la igualdad de oportunidades.</p>	<p>Promueve el respeto mutuo y la convivencia entre diferentes culturas.</p>	<p>Reconoce y valora las perspectivas culturales presentes en el aula y en el ámbito profesional.</p>

Eje Transversal Sostenibilidad

La sostenibilidad se ha convertido en un reto y en una vía obligatoria para cualquier institución educativa en el siglo XXI. Esto conlleva la responsabilidad de formar una nueva ciudadanía que, con pensamiento global y capacidad de acción local, sea capaz de transformar los modelos de producción y consumo y superar la visión individualista y antropocéntrica del mundo que son dos de las causas más relevantes en la crisis planetaria a nivel socioeconómico y ambiental.

A fin de facilitar el abordaje del modelo de sostenibilidad y promover su visibilidad y adopción como política pública alrededor del mundo, la Organización de las Naciones Unidas formuló los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el período 2015-2030. Esto ha puesto el tema en las agendas de trabajo de diversas áreas del quehacer humano y, por supuesto, en el accionar universitario.

La Universidad de Cuenca ha incorporado este aspecto en su Plan Estratégico 2022-2027, en cuya Misión plantea "Formar investigadores y profesionales comprometidos con una sociedad justa, diversa y sostenible, dispuestos a ser agentes de transformación" (UCUENCA 2022b, p. 216), Igualmente, su modelo de gestión universitaria plantea ser sostenible, integrado, dinámico y eficiente.

Para lograr esto, es fundamental incorporar la sostenibilidad en las funciones sustantivas universitarias (Filho *et al.*, 2021) mediante procesos como su inclusión en todos los niveles curriculares (macro, meso y micro), en la práctica docente, en la gestión del campus y en la

orientación de los proyectos de investigación y vinculación. Dentro de estos ámbitos, el eje transversal sostenibilidad busca promover una serie de competencias para el desarrollo sostenible (UNESCO 2017), que deben ser abordadas con una visión interdisciplinaria y sociocrítica.

Tabla 4
Operacionalización del Eje Transversal Sostenibilidad

Eje Transversal Sostenibilidad		
Competencia para gestionar un conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas y valores para desarrollar procesos de transformación de las relaciones ambiente y sociedad, en los diferentes contextos en los que se desenvuelve el individuo en su cotidianidad personal, familiar, comunal y laboral. Esto implica construir conocimientos, adquirir habilidades, clarificar valores y desarrollar pensamiento crítico que le lleve a actuar, individual y colectivamente, en lograr una sociedad justa y próspera y un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, factores necesarios para promover la calidad de vida de estas y las futuras generaciones.		
Indicadores de logro		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Analiza los problemas generados por los modelos de desarrollo, centrados en lo económico, y sus impactos ambientales, sociales y culturales a nivel local, regional, nacional y global y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Promueve el logro de los ODS, como aporte a las soluciones a los problemas vinculados a la desigualdades sociales, impactos ambientales y pérdidas culturales generadas por modelos de desarrollo centrados en el capital.	Valora la importancia de promover la sustentabilidad como estilo de vida, considerando la salud ambiental, la equidad social y la diversidad cultural, y otorgando relevancia a los ODS.
Entiende el concepto de sostenibilidad y las implicaciones prácticas que tiene para los distintos ámbitos del quehacer humano, planteados en los ODS.	Emprende acciones, individuales y colectivas, que promueven la sostenibilidad en distintos ámbitos del quehacer humano, orientado por las metas y objetivos de los ODS.	Estima la importancia de la sustentabilidad como modelo alternativo de desarrollo y su relevancia para afrontar la crisis global, mediante el logro de los ODS.

<p>Comprende el cambio climático y sus causas y consecuencias a nivel global, nacional y local.</p>	<p>Implementa e impulsa comportamientos, a nivel personal y colectivo, que contribuyan con los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel global, nacional y local.</p>	<p>Aprecia la relevancia que tiene implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, como estrategias de supervivencia frente a este problema global.</p>
<p>Conoce los impactos ambientales, sociales y sanitarios del consumo como práctica cotidiana, y las alternativas al momento de adquirir, usar y desechar bienes y servicios.</p>	<p>Adopta hábitos de consumo responsable, tanto en su vida personal como profesional, promoviendo el comercio justo y prefiriendo productos sanos y de bajo impacto ambiental.</p>	<p>Apoya las iniciativas de consumo responsable que buscan minimizar los impactos ambientales, sociales y sanitarios de la adquisición, uso y desechos de bienes y servicios.</p>
<p>Entiende los efectos que tienen los distintos agentes contaminantes de los sistemas naturales y urbanos en la calidad de vida y la sostenibilidad de la vida en el planeta.</p>	<p>Emprende acciones para disminuir la generación de diversas formas de contaminantes, así como el manejo adecuado de los productos nocivos y desechos generados por las distintas actividades humanas.</p>	<p>Valora la importancia de manejar, de manera responsable, los distintos contaminantes generados en las diversas actividades humanas.</p>
<p>Conoce la diversidad biológica y cultural regional, nacional y local y el rol que tiene en el desarrollo sostenible de los pueblos latinoamericanos.</p>	<p>Realiza prácticas de conservación de la diversidad biológica y cultural, como garantía de mantener la capacidad de los ecosistemas por albergar la vida.</p>	<p>Valora la importancia de la diversidad biológica y cultural como sustento del desarrollo sostenible de las poblaciones humanas a nivel global, nacional y local.</p>

Eje Transversal Emprendimiento e Innovación

La Universidad de Cuenca reconoce el reto que tiene la educación al entender la complejidad de su entorno de cara al presente y el futuro. De allí que ofrece a sus estudiantes herramientas para el emprendimiento y la innovación, al adelantar nuestra comprensión de temas multifacéticos que abarcan aspectos sociales, económicos, políticos, científicos y dimensiones culturales, así como la habilidad para responder o actuar sobre ello. Desde esta perspectiva, se concuerda con la postura de Ávila Angulo (2021), para quien "el espíritu emprendedor

y la innovación forman parte de un proceso dialéctico y dialógico que en su conjunto hacen frente a las exigencias de un mundo dinámico" (p. 40)

En la formación de nuestros profesionales, se promueve el emprendimiento y la innovación como pilares fundamentales que se relacionan con la praxis profesional. De esta manera, las y los estudiantes adquieren estas capacidades integradas al análisis crítico de la realidad de las dinámicas sociales, políticas y económicas que impactan la sociedad ecuatoriana.

Tabla 5

Operacionalización del Eje Transversal Emprendimiento e Innovación

Eje Transversal Emprendimiento e innovación		
Competencia para potenciar la creatividad, innovación y emprendimiento por medio de la detección de oportunidades para el desarrollo de ideas y proyectos interdisciplinarios que contemple estrategias de intervención en los ámbitos económico, socioculturales, político, ecológicos, con habilidad para gestionar recursos y construir relaciones beneficiosas con actores de interés.		
Indicadores de logro		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Reconoce las necesidades de índole sociales, económicas, políticas, científicas y culturales.	Elabora el diagnóstico para determinar las necesidades sociales, económicas, políticas, científicas y culturales.	Asume con responsabilidad social los procesos de emprendimiento e innovación.
Identifica las leyes y normativas relacionadas con el emprendimiento e innovación en su área del conocimiento.	Establece las estrategias necesarias para desarrollar prácticas de emprendimiento e innovación.	Asume el emprendimiento en su praxis incorporando, con creatividad, herramientas de innovación.
Describe las metodologías pertinentes para el abordaje de potenciales necesidades de emprendimiento e innovación.	Selecciona y aplica las metodologías acordes para el abordaje de potenciales necesidades de emprendimiento e innovación.	Actúa con principios éticos, respondiendo a las demandas y necesidades de la sociedad.

<p>Conoce los elementos estructurales para la elaboración de proyectos para el financiamiento de emprendimientos y desarrollo de innovación.</p>	<p>Participa en proyectos para la solución de potenciales necesidades de emprendimiento e innovación.</p>	<p>Valora el trabajo en equipo en la configuración de proyectos de emprendimiento e innovación.</p>
--	---	---

Articulación de tercer y cuarto nivel

La Universidad de Cuenca hace esfuerzos por asegurar que exista una secuencia entre la formación de tercer y cuarto nivel. Esto va más allá de asegurar que los estudios de cuarto nivel permitan la continuidad de la formación profesional en determinadas áreas o campos del conocimiento, involucrando las funciones de investigación y vinculación con la comunidad en una secuencia práctica y coherente. Para alcanzar dicha meta es necesario considerar un método de trabajo constructivo, recursivo, sistemático y de participación inclusiva de la comunidad universitaria y los actores sociales vinculados a los procesos académicos (Escobar Soriano y De Armas, 2021).

Una de las estrategias usadas por la universidad para facilitar esta continuidad es mediante el otorgamiento de becas y ayudas económicas que permiten a estudiantes de tercer nivel, con los méritos y las competencias que se requieran, continuar su formación especializada en los programas de cuarto nivel (maestría y doctorado) que oferta la institución.

En lo que se refiere al accionar investigativo, la universidad facilita la participación de estudiantes de las carreras de tercer nivel y los programas de cuarto nivel en los proyectos que desarrollan los grupos de investigación, siguiendo las líneas y programas que dan respuestas a las demandas de la sociedad, el sector productivo del país, los avances disciplinares y los procesos de internacionalización universitaria. En estos procesos de construcción del conocimiento, los estudiantes de ambos niveles desarrollan proyectos de aula, trabajos de titulación y prácticas académicas cuyos productos son socializados en eventos o publicaciones científicas en las que, además de desarrollar sus competencias investigativas, cooperan, se integran y trabajan juntos para asegurar una producción científica de calidad.

En relación con los procesos de vinculación con la sociedad, los proyectos dirigidos a responder las demandas y necesidades sociales se articulan a los procesos de docencia y de investigación en ambos niveles, aunando esfuerzos en la búsqueda de soluciones a las situaciones que generan estos proyectos.

Estrategias para la implementación

El Modelo Educativo se posiciona como una prioridad institucional. La universidad reconoce el papel del modelo como eje transformador de los procesos de formación, por lo que asume el compromiso de su implementación. Para ello, se han diseñado cinco estrategias clave que servirán como hoja de ruta.

1. Programas de formación docente dirigidos a desarrollar competencias para la implementación del modelo educativo. Estos implican capacitaciones que permitan a los docentes contar con herramientas para adoptar los elementos del modelo, logrando así una transformación significativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Acciones

-Identificar a los docentes que se destacan como líderes en la implementación del modelo educativo.

-Crear programas de mentorías entre pares para fomentar el aprendizaje colaborativo de la operatividad de los elementos claves del modelo educativo a nivel meso y microcurricular.

-Gestionar espacios de encuentros académicos donde los profesores puedan compartir sus experiencias y lecciones aprendidas en la implementación del modelo educativo.

2. Sinergia en acción: el modelo educativo demanda el desarrollo de un ecosistema formativo integrado donde la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, se entrelazan de manera armónica en los procesos de formación de tercer y cuarto nivel.

Acciones

-Desarrollar proyectos interdisciplinarios que permitan enriquecer la formación de las y los estudiantes a partir del abordaje de los dilemas teóricos - metodológicos de las áreas del conocimiento en articulación con las problemáticas sociales.

-Fomentar una cultura de sinergia y trabajo colaborativo de los miembros de la comunidad académica.

-Desarrollar sistemas de apoyo y acompañamiento para los profesores en la implementación del modelo educativo.

3. Tejiendo el cambio: operatividad de los ejes transversales y habilidades blandas en los procesos de formación

Integrar los ejes transversales y las habilidades blandas en los procesos de formación. Esto implica mapear los programas académicos para identificar las asignaturas o módulos donde se pueden integrar de manera efectiva los ejes transversales y habilidades blandas.

Acciones

-Conformar equipos de diseño instruccional como apoyo a los profesores para la elaboración de los sílabos.

-Diseñar guías prácticas para la incorporación de los ejes transversales y las habilidades blandas a nivel meso y microcurricular.

-Implementar procesos de seguimiento de las acciones ejecutadas para el desarrollo de los ejes transversales y habilidades blandas en los procesos de formación de las y los estudiantes.

4. Empoderamiento estudiantil: socializar con las y los estudiantes el modelo educativo. Esto permitirá fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad estudiantil y reforzar su compromiso con su propio aprendizaje y desarrollo.

Acciones

- Desarrollar foros de discusión entre profesores y estudiantes para el conocimiento e implementación del modelo educativo.
- Implementación de canales de comunicación accesibles para que las y los estudiantes puedan expresar sus ideas e inquietudes.
- Establecer mecanismos para el análisis de las sugerencias recibidas, brindando retroalimentación a las y los estudiantes.

5. Sistema de seguimiento de la implementación del modelo educativo: este sistema permitirá monitorear continuamente la implementación del modelo educativo para asegurar su adecuada inserción en los procesos de formación de tercer y cuarto nivel.

Acciones

- Monitorear periódicamente para identificar incidentes críticos en la implementación del modelo educativo.
- Analizar datos basados en los hallazgos de los incidentes críticos que interfieren favorable o desfavorablemente en la implementación del modelo educativo.
- Realizar ajustes para la implementación del modelo educativo.
- Diseñar indicadores de desempeño para valorar el impacto del modelo educativo en la formación de las y los estudiantes.

Estas estrategias muestran el camino por recorrer de la Universidad de Cuenca para la implementación de su modelo educativo, la transformación de los procesos de formación y el empoderamiento de la comunidad universitaria para transitar hacia la construcción de la universidad del futuro, preparada para enfrentar los desafíos de la humanidad.

Referencias

- Argandoña Gómez, FA, Persico Jiménez, MC, y Visic Matulic, AM (2018). Estudio de caso: Una metodología de enseñanza, en educación superior, para la adquisición de competencias integradoras y emprendedoras. *Tec Empresarial*, 12 (3), 7–16. <https://doi.org/10.18845/te.v12i3.3934>
- Arguedas-Ramírez, A. y Camacho-Oviedo, M. (2021). Curriculum Integration as a Learning Experience: A Roadmap for Its Implementation in Two Teacher Training Courses in the Area of Primary Education. *Revista Electrónica Educare*, 25(3), 1-18. <https://doi.org/10.15359/ree.25-3.19>
- Ávila Angulo, E. (2021). La evolución del concepto emprendimiento y su relación con la innovación y el conocimiento. *Revista Investigación y Negocios*, 14(23), 32-48. <https://doi.org/10.38147/invneg.v14i23.126>
- Capra, F. (2000). *La trama de la vida: Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Editorial Anagrama.
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (1992). *Nuestro futuro común*. Alianza Editorial.
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2023). *Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las universidades y escuelas politécnicas*. Autor.
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2024). *Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de carreras de grado*. Autor.
- Consejo de Educación Superior (2022). *Reglamento de Régimen Académico*. Autor.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). *Registro Oficial*, 449 (20 de octubre de 2008).
- De La Cruz Velazco, P.H., Poquis Velasquez, E., Valle Chavez, R.A., Castañeda Sánchez, M.I., y Sánchez Anastacio, K.R. (2022). Aprendizaje basado en retos en la educación superior: Una revisión bibliográfica. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 6(25), 1409-1421. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i25.422>.
- Diez Cuan, J. (2023). El metaverso y la inteligencia artificial en la educación superior. Revisión de casos de éxito. *Experior*, 2(1), 66-74. <https://doi.org/10.56880/experior21.6>

- Escobar Soriano, Á.A., y de Armas, R. (2021). Modelo para la continuidad de la formación de grado en posgrado: UNAN-Managua. *Revista Torreón Universitario*, 10(28), 6–39. <https://doi.org/10.5377/rtu.v10i28.11522>
- Espinoza, L. (1993). Ciencia, Formación y Transformación: en torno a los estudios del PDIUC. *Cabeza de gallo*, 2, 14.
- Filho, W.L.; Amaro, N.; Veiga Avila, L.; Brandli, L.; Damke, L.I.; Vasconcelos, C.; Hernandez-Diaz, P.M.; Frankenberger, F.; Fritzen, B.; Velazquez, L.; Salvia, A. (2021). Mapping sustainability initiatives in higher education institutions in Latin America, *Journal of Cleaner Production*, 315, 128093. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.128093>
- Frielick, S (2021). Autoopoiesis, enactivismo y aprendizaje del alumno: Un modelo ecológico. *Actas de la Conferencia LINK 2021*, 2 (1). <https://doi.org/10.24135/link2021.v2i1.116>
- García-Chitiva, M.D. (2021). Aprendizaje colaborativo en la educación superior: procesos mediados por Internet. *Revista Electrónica Educare*, 25, 1-19. <https://doi.org/10.15359/ree.25-2.23>
- Gómez Esquer, F., Rivas Martínez, I., Mercado Romero, F. y Barjola Valero, P. (2009). Aplicación interdisciplinar del aprendizaje basado en problemas (ABP) en ciencias de la salud: una herramienta útil para el desarrollo de competencias profesionales. *Revista de Docencia Universitaria*, 7(4), 1-19. <https://revistas.um.es/redu/article/view/92291/88871>
- Gutiérrez Curipoma, C.N., Narváez Ocampo, M.E., Castillo Cajilima, D.P., y Tapia Peralta, S.R. (2023). Metodologías activas en el proceso de enseñanza-aprendizaje: implicaciones y beneficios. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 3311-3327. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6409
- Hernández-Arvizu, B.F., Guzmán-Cedillo, Y.I., y Lima Villeda, D.N. (2023). Aprendizaje basado en proyectos: la perspectiva del alumnado en aprendizaje semipresencial y totalmente en línea. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 10 (1), 95-111. <https://doi.org/10.17979/reipe.2023.10.1.9527>.
- Jiménez Plaza A.D. y López Noreña G. (2019) La educación del siglo XXI y la formación docente en la perspectiva del paradigma ecológico y el paradigma de la economía global. *Revista Electrónica: Entrevista Académica*, 1 (4). <http://www.eumed.net/rev/reea/agosto-19/educacion-economia-global.htm>
- Ley Orgánica de Educación Superior (2018). *Registro Oficial*, 297 (2 de agosto de 2018).
- Lloré Mosquera, V. (1998) *La Universidad de Cuenca. Apuntes para su historia*. Publicaciones de la Universidad de Cuenca.
- Menacho Vargas, I., Huerta Camones, E.F., Flores Ccanto, F., Ocaña Fernández, Y.J., Vásquez Ramos, S.P., y Soto Hidalgo, C.V. (2022). La Metodología del Aprendizaje Servicio en la Educación Superior Universitaria. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y

- Valle (UNE) — Fondo Editorial "La Cantuta". <https://doi.org/10.54942/lacantuta.5>
- Morales Samayoa, A.A., Rosales Gómez, C.A., Guzmán Navas, M.G. y Domínguez Morales, C.E. (2022). La complejidad en la educación, en la tecnología, en los agro-ecosistemas y en la ecología. *Revista Académica CUNZAC*, 5(2), 145-159.
- Morocho Cevallos, R.A., Cartuche Gualán, A.P., Tipan Llanos, A.M., Guevara Guevara, A.M., y Ríos Quiñónez, M.B. (2023). Integración de la Inteligencia Artificial en la Educación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(6), 2032-2053. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.8832
- Naciones Unidas (2017). Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe Mapas de ruta para el desarrollo. Naciones Unidas — CEPAL — Cooperación Española.
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Autor. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Ortiz Ocaña, A. (2017) Fritjof Capra y la teoría social. *Revista Logos, Ciencia y Tecnología*, 9, (1), 35-42. <https://doi.org/10.22335/rclt.v9i1.405>
- Padrón Guillen, J. (2020). Teoría y Tecnología de la Investigación. En: I. Paredes Chacín, I. Casanova Romero, I. y M. Naranjo Toro. *Formación de investigadores en el contexto universitario* (pp. 40-112). Editorial UTN
- Paredes, I., Casanova, I., y Naranjo, M. (2018). *Formación profesional integral, enfoque por competencias y transversalidad curricular*. Editorial UTN.
- Ruge Ruge, I. A., Jiménez López, F. R., y Ortiz Álvarez, I. C. (2023). Clase invertida (flipped classroom): transformando la práctica de la enseñanza para el mejoramiento del aprendizaje en la ingeniería. *Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería*. <https://doi.org/10.26507/paper.2958>
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (2017) *Guía para la igualdad y ambiente en la educación superior*. Autor
- UNESCO (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de Aprendizaje*. Autor
- UNESCO (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. Autor. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817.6>
- UNESCO (2022). *Competencias para la vida y el trabajo*. Autor. <https://www.unesco.org/es/skills-work-life/need-know>
- Universidad de Cuenca (2015). *Modelo Educativo de la Universidad de Cuenca*. Autor
- Universidad de Cuenca (2021). *Reglamento de becas y ayudas económicas*. Autor
- Universidad de Cuenca (2022a). *Estatuto de la Universidad de Cuenca*. Autor
- Universidad de Cuenca (2022b). *Plan Estratégico 2022- 2027*. Autor
- Universidad de Cuenca (2022c). *UCUENCA 2050. La Universidad del futuro*. Autor

- Universidad de Cuenca (2022d). *Reglamento del sistema de evaluación estudiantil*. Autor
- Universidad de Cuenca (2022e). *Reglamento de Fomento a la Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica en la Universidad de Cuenca*. Autor
- Universidad de Cuenca (2023) *Reglamento para la Organización de las Áreas de Conocimiento de la Universidad de Cuenca*. Autor
- Universidad de Cuenca (2024). *Protocolo para el acompañamiento psicopedagógico en procesos de inclusión educativa de la Universidad de Cuenca*. Autor

Este documento se produjo bajo el sello
Editorial UCuenca Press en septiembre de 2025

Cuenca - Ecuador

La Universidad de Cuenca actualiza su Modelo Educativo con una visión humanista y proyección al futuro, fundamentado en los paradigmas ecológico, complejo y sistémico.

Desde el enfoque constructivista, conectivista y enactivista, esta propuesta impulsa un aprendizaje integral centrado en el estudiante, para formar a profesionales capaces de investigar, innovar y transformar su entorno. A través de la docencia, investigación y vinculación con la comunidad, se desarrolla competencias críticas, reflexivas y éticamente comprometidas en los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos globales.

Este modelo responde a las necesidades de una sociedad diversa e interconectada, que posiciona a la Universidad de Cuenca como una institución líder en la formación de profesionales con un carácter crítico y transformador.



ISBN: 978-9978-14-617-0



9 789978 146170

UCUENCA

